Estado de ingresos y de gastos de la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural, para el ejercicio 2007 — Presupuesto rectificativo nº 2

(2008/15/CE)

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

INGRESOS

Título Capítulo	Denominación	Presupuesto 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
1	**SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA**			
1 0	SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA	37 027 000	– 1 000 000	36 027 000
	Total del título 1	**37 027 000**	**– 1 000 000**	**36 027 000**
2	**INGRESOS DIVERSOS**			
	Total del título 2	**p.m.**		**p.m.**
	TOTAL GENERAL	**37 027 000**	**– 1 000 000**	**36 027 000**

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

TÍTULO 1

SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA

CAPÍTULO 1 0 — SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA

Artículo Partida	Denominación	Presupuesto 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
	CAPÍTULO 1 0			
1 0 0	***Subvención de la Comunidad Europea***			
1 0 0 0	Subvención de la Comunidad Europea en el ámbito político «Sociedad de la Información»	8 895 932	– 1 014 932	7 881 000
1 0 1 1	Subvención de la Comunidad Europea en el ámbito político «Educación y cultura» (programas financiados con cargo a la rúbrica 1 de las perspectivas financieras)	17 575 176	– 157 176	17 418 000
1 0 1 2	Subvención de la Comunidad Europea en el ámbito político «Educación y cultura» (programas financiados con cargo a la rúbrica 3 de las perspectivas financieras)	9 928 382	– 911 382	9 017 000
1 0 1 3	Subvención de la Comunidad Europea en el ámbito político «Educación y cultura» (programas financiados con cargo a la rúbrica 4 de las perspectivas financieras)	392 194	7 806	400 000
1 0 4 0	Subvención de la Comunidad Europea en el ámbito político «Ampliación»		40 000	40 000
	Total del artículo 1 0 0	37 027 000	– 1 000 000	36 027 000
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1 0	37 027 000	– 1 000 000	36 027 000
	Total del título 1	**37 027 000**	**– 1 000 000**	**36 027 000**
	TOTAL GENERAL	**37 027 000**	**– 1 000 000**	**36 027 000**

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

TÍTULO 1

SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA

CAPÍTULO 1 0 — SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA

1 0 0 Subvención de la Comunidad Europea

1 0 0 0 Subvención de la Comunidad Europea en el ámbito político «Sociedad de la Información»

Presupuesto 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
8 895 932	– 1 014 932	7 881 000

Comentarios

Decisión 2005/56/CE de la Comisión, de 14 de enero de 2005, por la que se establece la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural, encargada de la gestión de la acción comunitaria en materia educativa, Audiovisual y Cultural de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 58/2003 del Consejo (DO L 24 de 27.1.2005, p. 35), modificada por la Decisión 2007/114/CE (DO L 49 de 17.2.2007, p. 21).

De conformidad con las disposiciones del artículo 6 de esta Decisión, se incluye una subvención, destinada a la agencia, en el presupuesto general de la Unión Europea. El ingreso consignado corresponde a la partida 09 01 04 30 de la sección III, «Comisión», del presupuesto general.

1 0 1 1 Subvención de la Comunidad Europea en el ámbito político «Educación y cultura» (programas financiados con cargo a la rúbrica 1 de las perspectivas financieras)

Presupuesto 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
17 575 176	– 157 176	17 418 000

Comentarios

Decisión 2005/56/CE de la Comisión, de 14 de enero de 2005, por la que se establece la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural, encargada de la gestión de la acción comunitaria en materia educativa, Audiovisual y Cultural de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 58/2003 del Consejo (DO L 24 de 27.1.2005, p. 35), modificada por la Decisión 2007/114/CE (DO L 49 de 17.2.2007, p. 21).

De conformidad con las disposiciones del artículo 6 de esta Decisión, se incluye una subvención, destinada a la agencia, en el presupuesto general de la Unión Europea. El ingreso consignado corresponde a la partida 15 01 04 30 de la sección III, «Comisión», del presupuesto general.

1 0 1 2 Subvención de la Comunidad Europea en el ámbito político «Educación y cultura» (programas financiados con cargo a la rúbrica 3 de las perspectivas financieras)

Presupuesto 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
9 928 382	– 911 382	9 017 000

Comentarios

Decisión 2005/56/CE de la Comisión, de 14 de enero de 2005, por la que se establece la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural, encargada de la gestión de la acción comunitaria en materia educativa, Audiovisual y Cultural de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 58/2003 del Consejo (DO L 24 de 27.1.2005, p. 35), modificada por la Decisión 2007/114/CE (DO L 49 de 17.2.2007, p. 21).

De conformidad con las disposiciones del artículo 6 de esta Decisión, se incluye una subvención, destinada a la agencia, en el presupuesto general de la Unión Europea. El ingreso consignado corresponde a la partida 15 01 04 31 de la sección III, «Comisión», del presupuesto general.

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

CAPÍTULO 1 0 — SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA *(continuación)*

1 0 0 *(continuación)*

1 0 1 3 Subvención de la Comunidad Europea en el ámbito político «Educación y cultura» (programas financiados con cargo a la rúbrica 4 de las perspectivas financieras)

Presupuesto 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
392 194	7 806	400 000

Comentarios

Decisión 2005/56/CE de la Comisión, de 14 de enero de 2005, por la que se establece la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural, encargada de la gestión de la acción comunitaria en materia educativa, Audiovisual y Cultural de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 58/2003 del Consejo (DO L 24 de 27.1.2005, p. 35), modificada por la Decisión 2007/114/CE (DO L 49 de 17.2.2007, p. 21).

De conformidad con las disposiciones del artículo 6 de esta Decisión, se incluye una subvención, destinada a la agencia, en el presupuesto general de la Unión Europea. El ingreso consignado corresponde a la partida 15 01 04 32 de la sección III, «Comisión», del presupuesto general.

1 0 4 0 Subvención de la Comunidad Europea en el ámbito político «Ampliación»

Presupuesto 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
	40 000	40 000

Comentarios

Decisión 2005/56/CE de la Comisión, de 14 de enero de 2005, por la que se establece la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural, encargada de la gestión de la acción comunitaria en materia educativa, Audiovisual y Cultural de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 58/2003 del Consejo (DO L 24 de 27.1.2005, p. 35), modificada por la Decisión 2007/114/CE (DO L 49 de 17.2.2007, p. 21).

De conformidad con las disposiciones del artículo 6 de esta Decisión, se incluye una subvención, destinada a la agencia, en el Presupuesto General de la Unión Europea. El ingreso consignado corresponde a la partida 22 01 04 30 de la sección III «Comisión» del Presupuesto general.

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

GASTOS

Título Capítulo	Denominación	Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
1	**PERSONAL**			
1 1	PERSONAL EN ACTIVO	20 155 000	118 000	20 273 000
1 3	MISIONES Y DESPLAZAMIENTOS	509 000	– 67 000	442 000
1 4	SERVICIO SOCIAL	504 000	– 48 000	456 000
	Total del título 1	**21 173 000**	**3 000**	**21 176 000**
2	**INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO**			
2 0	ALQUILER DE INMUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS	3 947 000	– 145 528	3 801 472
2 1	TRATAMIENTO DE DATOS	2 789 000	– 225 000	2 564 000
2 2	BIENES MUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS	446 000	– 83 000	363 000
2 3	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO	282 000	12 000	294 000
2 4	FRANQUEO POSTAL Y TELECOMUNICACIONES	575 000	39 000	614 000
2 6	GASTOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	7 815 000	– 600 472	7 214 528
	Total del título 2	**15 854 000**	**– 1 003 000**	**14 851 000**
	TOTAL GENERAL	**37 027 000**	**– 1 000 000**	**36 027 000**

Comentarios

Presupuesto rectificativo nº 2: Esta columna incluye las modificaciones introducidas en el ámbito de la adopción del segundo presupuesto rectificativo por el Comité de Dirección el 22 de octubre de 2007 así como las operaciones de transferencia aprobadas por el Comité de Dirección el 29 de junio de 2007.

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

TÍTULO 1

PERSONAL

CAPÍTULO 1 1 — PERSONAL EN ACTIVO
CAPÍTULO 1 3 — MISIONES Y DESPLAZAMIENTOS
CAPÍTULO 1 4 — SERVICIO SOCIAL

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
	CAPÍTULO 1 1			
1 1 0	***Agentes que ocupan un puesto en plantilla***			
1 1 0 0	Sueldos base	5 750 000	– 415 000	5 335 000
1 1 0 2	Indemnizaciones de expatriación y por residencia fuera del país de origen	688 000	– 10 000	678 000
	Total del artículo 1 1 0	6 951 000	– 425 000	6 526 000
1 1 1	***Otros agentes***			
1 1 1 2	Agentes contractuales	9 913 000	– 720 000	9 193 000
1 1 1 3	Becarios	40 000	– 40 000	p.m.
1 1 1 5	Funcionarios europeos, nacionales e internacionales y agentes del sector privado destacados temporalmente en la agencia	80 000	12 000	92 000
	Total del artículo 1 1 1	10 033 000	– 748 000	9 285 000
1 1 4	***Otras prestaciones e indemnizaciones***	255 000	– 153 000	102 000
1 1 7	***Prestaciones provisionales y otros contratistas externos***	2 345 000	1 558 000	3 903 000
1 1 8	***Indemnizaciones y gastos relativos a la entrada en funciones, al cese de las mismas y a los traslados***	250 000	– 111 000	139 000
1 1 9	***Coeficientes correctores***	8 000	– 3 000	5 000
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1 1	20 155 000	118 000	20 273 000
	CAPÍTULO 1 3			
1 3 0	***Gastos de misiones, desplazamientos y otros gastos accesorios***	509 000	– 67 000	442 000
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1 3	509 000	– 67 000	442 000
	CAPÍTULO 1 4			
1 4 2	***Restaurantes y comedores***	10 000		10 000
1 4 3	***Servicio médico***	119 000	9 000	128 000
1 4 4	***Cursos de lenguas, reconversión profesional y formación profesional complementaria***	360 000		360 000
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1 4	504 000	– 48 000	456 000
	Total del título 1	**21 173 000**	**3 000**	**21 176 000**

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

TÍTULO 1

PERSONAL

CAPÍTULO 1 1 — PERSONAL EN ACTIVO

1 1 0 Agentes que ocupan un puesto en plantilla

1 1 0 0 Sueldos base

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
5 750 000	– 415 000	5 335 000

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas (artículos 62 y 66).

Este crédito se destina a cubrir los sueldos base del personal en plantilla, calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor y tomando en consideración posibles adaptaciones.

Este crédito incluye también las horas extraordinarias (artículo 56 y anexo VI).

1 1 0 2 Indemnizaciones de expatriación y por residencia fuera del país de origen

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
688 000	– 10 000	678 000

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas (artículos 62 y 69, así como el artículo 4 de su anexo VII).

1 1 1 Otros agentes

1 1 1 2 Agentes contractuales

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
9 913 000	– 720 000	9 193 000

Comentarios

Régimen aplicable a los demás agentes de las Comunidades Europeas (empleado contratado: título IV y, en particular, su artículo 79):

Este crédito se destina a cubrir todos los costes relativos a la remuneración, seguridad social, así como a todo tipo de prestaciones, indemnizaciones y otros gastos relativos a esos agentes.

1 1 1 3 Becarios

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
40 000	– 40 000	p.m.

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos relativos a los períodos de prácticas administrativos para jóvenes estudiantes. Los gastos incluyen las indemnizaciones y cotizaciones a la seguridad social para los estudiantes en prácticas, los gastos relativos a los desplazamientos realizados en el transcurso de los períodos de prácticas y los gastos de viaje al principio o al final del período de prácticas o de estancia.

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

CAPÍTULO 1 1 — PERSONAL EN ACTIVO *(continuación)*

1 1 1 *(continuación)*

1 1 1 5 Funcionarios europeos, nacionales e internacionales y agentes del sector privado destacados temporalmente en la agencia

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
80 000	12 000	92 000

Comentarios

Las modalidades de designación y retribución de los funcionarios, así como las demás condiciones financieras decididas por la Comisión se aplicarán por analogía.

Este crédito se destina a cubrir los gastos relativos al envío de funcionarios europeos (en particular de funcionarios en prácticas en la Comisión), nacionales y otros expertos en la agencia y a su adscripción provisional a estos servicios.

1 1 4 ***Otras prestaciones e indemnizaciones***

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
255 000	– 153 000	102 000

Comentarios

Estatuto de los Funcionarios de las Comunidades Europeas (artículos 70, 74 y 75, y artículo 8 de su anexo VII).

Este crédito se destina a cubrir:

— la prestación por nacimiento de un hijo y la prestación en caso de defunción de un funcionario — partida 1 1 4 0,

— los gastos de viaje por vacaciones anuales — partida 1 1 4 1,

— la indemnización de alojamiento, de transporte — partida 1 1 4 2,

— las indemnizaciones a tanto alzado por funciones especiales — partida 1 1 4 3,

— la indemnización a tanto alzado por desplazamiento — partida 1 1 4 4,

— la indemnización especial para los contables y administradores de anticipos — partida 1 1 4 5,

— la indemnización por permanencia en el lugar/por servicio continuo — partida 1 1 4 7,

— otras indemnizaciones — partida 1 1 4 9.

1 1 7 ***Prestaciones provisionales y otros contratistas externos***

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
2 345 000	1 558 000	3 903 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el recurso a:

— personal interino — partida 1 1 7 0,

— otro personal externo, incluidos los costes ANS vinculados al pago de personal — partida 1 1 7 8.

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

CAPÍTULO 1 1 — PERSONAL EN ACTIVO *(continuación)*

1 1 8 ***Indemnizaciones y gastos relativos a la entrada en funciones, al cese de las mismas y a los traslados***

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
250 000	– 111 000	139 000

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas.

Este crédito se destina a cubrir los gastos relativos a:

— gastos de viaje abonados a los agentes, incluidos los de los miembros de la familia (artículos 20 y 71 y artículo 7 de su anexo VII) — partida 1 1 8 1,

— indemnización de instalación, de reinstalación y de traslado (artículos 5 y 6 de su anexo VII) — partida 1 1 8 2,

— a gastos de transporte de mobiliario y enseres (artículos 20 y 71 y artículo 9 de su anexo VII) — partida 1 1 8 3,

— a indemnizaciones diarias temporales (artículos 20 y 71 y artículo 10 de su anexo VII) — partida 1 1 8 4,

— a gastos de contratación (artículos 27 a 31 y 33 y anexo III) — partida 1 1 8 5.

1 1 9 ***Coeficientes correctores***

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
8 000	– 3 000	5 000

Comentarios

Este artículo se destina a cubrir

— el pago de los coeficientes correctores — partida 1 1 9 0,

— y la actualización de las retribuciones — partida 1 1 9 1,

de conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo.

CAPÍTULO 1 3 — MISIONES Y DESPLAZAMIENTOS

1 3 0 ***Gastos de misiones, desplazamientos y otros gastos accesorios***

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
509 000	– 67 000	442 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de misiones del personal de la agencia.

CAPÍTULO 1 4 — SERVICIO SOCIAL

1 4 2 ***Restaurantes y comedores***

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
10 000		10 000

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

CAPÍTULO 1 4 — SERVICIO SOCIAL *(continuación)*

1 4 3 ***Servicio médico***

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
119 000	9 000	128 000

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades europeas, y en particular su artículo 59 y el artículo 8 de su anexo II.

1 4 4 ***Cursos de lenguas, reconversión profesional y formación profesional complementaria***

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
360 000		360 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la participación financiera de la agencia en los cursos de formación profesional complementaria en los que participen sus agentes.

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

TÍTULO 2

INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO

CAPÍTULO 2 0 — ALQUILER DE INMUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS
CAPÍTULO 2 1 — TRATAMIENTO DE DATOS
CAPÍTULO 2 2 — BIENES MUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS
CAPÍTULO 2 3 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
	CAPÍTULO 2 0			
2 0 0	***Alquileres***	2 133 000	– 70 000	2 063 000
2 0 1	***Seguros***	7 000	– 928	6 072
2 0 2	***Agua, gas, electricidad y calefacción***	290 000	– 50 000	240 000
2 0 3	***Limpieza y mantenimiento***	617 000	4 000	621 000
2 0 4	***Arreglo de locales***	50 000	– 25 000	25 000
2 0 5	***Seguridad y vigilancia de los edificios***	490 000	6 000	496 000
2 0 9	***Otros gastos***	360 000	– 9 600	350 400
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 0	3 947 000	– 145 528	3 801 472
	CAPÍTULO 2 1			
2 1 0	***Informática***			
2 1 0 0	Equipo para tratamiento de datos	553 000	– 65 000	488 000
2 1 0 1	Desarrollo de programas informáticos	883 000	– 32 000	851 000
2 1 0 2	Otros servicios externos	1 353 000	– 128 000	1 225 000
	Total del artículo 2 1 0	2 789 000	– 225 000	2 564 000
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 1	2 789 000	– 225 000	2 564 000
	CAPÍTULO 2 2			
2 2 0	***Material e instalaciones técnicas***			
2 2 0 0	Compra de material e instalaciones técnicas	23 000	41 000	64 000
2 2 0 2	Alquiler y *leasing* de material e instalaciones técnicas	75 000	– 16 000	59 000
2 2 0 3	Mantenimiento, explotación y reparación de material e instalaciones técnicas	122 000	– 15 000	107 000
	Total del artículo 2 2 0	220 000	10 000	230 000
2 2 1	***Mobiliario***			
2 2 1 0	Compra de mobiliario	171 000	– 85 000	86 000
	Total del artículo 2 2 1	191 000	– 85 000	106 000
2 2 3	***Material de transporte***			
2 2 3 2	Alquiler y *leasing* de material de transporte	30 000	– 4 000	26 000
	Total del artículo 2 2 3	30 000	– 4 000	26 000
2 2 5	***Gastos de documentación y biblioteca***	5 000	– 4 000	1 000
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 2	446 000	– 83 000	363 000
	CAPÍTULO 2 3			
2 3 0	***Papelería y material de oficina***	142 000	– 20 000	122 000

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

CAPÍTULO 2 3 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO *(continuación)*
CAPÍTULO 2 4 — FRANQUEO POSTAL Y TELECOMUNICACIONES
CAPÍTULO 2 6 — GASTOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
2 3 2	***Gastos financieros***			
2 3 2 0	Gastos bancarios	1 000		1 000
2 3 2 1	Pérdidas por cambio	p.m.		p.m.
2 3 2 9	Otros gastos financieros	2 000		2 000
	Total del artículo 2 3 2	3 000		3 000
2 3 3	***Gastos de contenciosos***	p.m.	55 000	55 000
2 3 5	***Otros gastos de funcionamiento***	47 000	– 23 000	24 000
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 3	282 000	12 000	294 000
	CAPÍTULO 2 4			
2 4 0	***Franqueo postal y gastos de porte***	50 000	– 6 000	44 000
2 4 1	***Telecomunicaciones***			
2 4 1 0	Abonos e importes por consumo telefónico	525 000	45 000	570 000
	Total del artículo 2 4 1	525 000	45 000	570 000
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 4	575 000	39 000	614 000
	CAPÍTULO 2 6			
2 6 0	***Gastos de expertos vinculados a actividades operativas***	5 000 000	– 577 472	4 422 528
2 6 1	***Gastos de interpretación***	100 000	– 38 000	62 000
2 6 2	***Información, comunicación y publicación***	600 000	– 90 000	510 000
2 6 3	***Gastos de traducción***	600 000	100 000	700 000
2 6 4	***Gastos de auditorías***	1 440 000	80 000	1 520 000
2 6 5	***Gastos de estudios***	75 000	– 75 000	p.m.
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 6	7 815 000	– 600 472	7 214 528
	Total del título 2	**15 854 000**	**– 1 003 000**	**14 851 000**
	TOTAL GENERAL	**37 027 000**	**– 1 000 000**	**36 027 000**

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

TÍTULO 2

INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO

CAPÍTULO 20 — ALQUILER DE INMUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS

200 ***Alquileres***

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
2 133 000	– 70 000	2 063 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los alquileres relativos a inmuebles o partes de inmuebles ocupados.

201 ***Seguros***

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
7 000	– 928	6 072

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los contratos de seguros relativos a inmuebles o partes de inmuebles ocupados.

202 ***Agua, gas, electricidad y calefacción***

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
290 000	– 50 000	240 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos corrientes.

203 ***Limpieza y mantenimiento***

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
617 000	4 000	621 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de mantenimiento del inmueble a disposición de la agencia (habitaciones, ascensor, calefacción, aire acondicionado, electricidad, tuberías).

204 ***Arreglo de locales***

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
50 000	– 25 000	25 000

Comentarios

Este artículo se destina a cubrir la disposición de locales y cambios de tabiques en el edificio.

205 ***Seguridad y vigilancia de los edificios***

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
490 000	6 000	496 000

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

CAPÍTULO 20 — ALQUILER DE INMUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS *(continuación)*

209 ***Otros gastos***

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
360 000	– 9 600	350 400

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los demás gastos corrientes de inmuebles no previstos especialmente, en particular los arbitrios de ocupación de terrenos, los de saneamiento, retirada de basuras y limpieza de las chimeneas.

CAPÍTULO 21 — TRATAMIENTO DE DATOS

210 ***Informática***

2100 Equipo para tratamiento de datos

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
553 000	– 65 000	488 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la compra o alquiler de calculadores y aparatos periféricos.

Cubre también los gastos de mantenimiento, operación, reparación, soportes, documentación, materiales, etc.

2101 Desarrollo de programas informáticos

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
883 000	– 32 000	851 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de consulta de especialistas en informática para servicios como:

— mantenimiento de los equipos existentes,

— instalación de nuevos equipos y extensión de los ya existentes (estudio de viabilidad, análisis, programación, implementación, etc.),

— la gestión y configuración de sistemas de explotación,

— la compra, alquiler y mantenimiento de programas informáticos, etc.

2102 Otros servicios externos

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
1 353 000	– 128 000	1 225 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir gastos por personal externo para el tratamiento de datos (operadores, responsables de tratamiento de datos, ingenieros de sistema, personal de registro de datos, etc.), con excepción de personal interino para la recogida de datos.

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

CAPÍTULO 2 2 — BIENES MUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS

2 2 0 Material e instalaciones técnicas

2 2 0 0 Compra de material e instalaciones técnicas

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
23 000	41 000	64 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de adquisición:

— de material audiovisual, de reproducción, de archivo, de biblioteca y de interpretación,

— utensilios diversos para los talleres de mantenimiento de los edificios,

— pequeño material de ofimática como las máquinas de escribir y calcular, máquinas de tratamiento de texto, etc.

2 2 0 2 Alquiler y *leasing* de material e instalaciones técnicas

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
75 000	– 16 000	59 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de alquiler de materiales y equipos recogidos en la partida 2 2 0 0.

2 2 0 3 Mantenimiento, explotación y reparación de material e instalaciones técnicas

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
122 000	– 15 000	107 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de mantenimiento y reparación de materiales y equipos recogidos en la partida 2 2 0 0.

2 2 1 Mobiliario

2 2 1 0 Compra de mobiliario

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
171 000	– 85 000	86 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la adquisición de mobiliario.

2 2 3 Material de transporte

2 2 3 2 Alquiler y *leasing* de material de transporte

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
30 000	– 4 000	26 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de alquiler, el *leasing* de material móvil así como los alquileres ocasionales y los gastos de utilización de los transportes en común.

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

CAPÍTULO 2 2 — BIENES MUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS *(continuación)*

2 2 5 Gastos de documentación y biblioteca

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
5 000	– 4 000	1 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir en particular:

— el fondo de la biblioteca — partida 2 2 5 0,

— equipamiento en materiales especiales para bibliotecas (ficheros, estanterías, archivadores, etc.) — partida 2 2 5 1,

— suscripciones a diarios y revistas — partida 2 2 5 2,

— suscripciones a agencias de prensa — partida 2 2 5 3,

— gastos de encuadernación y similares, indispensables para la conservación de las obras y publicaciones periódicas — partida 2 2 5 4.

CAPÍTULO 2 3 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO

2 3 0 Papelería y material de oficina

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
142 000	– 20 000	122 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de fotocopias, los productos para los aparatos reproductores, el papel y el material de oficina.

2 3 2 Gastos financieros

2 3 2 0 Gastos bancarios

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
1 000		1 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir gastos bancarios.

2 3 2 1 Pérdidas por cambio

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
p.m.		p.m.

Comentarios

Este crédito se destina a pérdidas por cambio de moneda.

2 3 2 9 Otros gastos financieros

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
2 000		2 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir otros gastos financieros.

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

CAPÍTULO 2 3 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO *(continuación)*

2 3 3 Gastos de contenciosos

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
p.m.	55 000	55 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos contenciosos, así como del recurso a los servicios de abogados u otros expertos.

2 3 5 Otros gastos de funcionamiento

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
47 000	– 23 000	24 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir otros gastos de funcionamiento, en particular:

— seguros diversos — partida 2 3 5 0,

— gastos diversos de reuniones internas — partida 2 3 5 2,

— trabajos de mantenimiento y traslado de servicios — partida 2 3 5 3,

— gastos de archivo de documentos — partida 2 3 5 4,

— uniformes y prendas de trabajo — partida 2 3 5 5,

— gastos diversos, incluidos los servicios horizontales — partida 2 3 5 6.

CAPÍTULO 2 4 — FRANQUEO POSTAL Y TELECOMUNICACIONES

2 4 0 Franqueo postal y gastos de porte

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
50 000	– 6 000	44 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir gastos de franqueo postal y gastos de porte, incluido el envío de paquetes postales.

2 4 1 Telecomunicaciones

2 4 1 0 Abonos e importes por consumo telefónico

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
525 000	45 000	570 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir gastos fijos de suscripciones, gastos de comunicaciones, cuotas de mantenimiento, reparación y mantenimiento de material.

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

CAPÍTULO 2 6 — GASTOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

2 6 0 Gastos de expertos vinculados a actividades operativas

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
5 000 000	– 577 472	4 422 528

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de expertos y socios organizadas por la agencia en el marco de sus actividades operativas:

— gastos de expertos — partida 2 6 0 0,

— gastos de reunión — partida 2 6 0 1.

2 6 1 Gastos de interpretación

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
100 000	– 38 000	62 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de interpretación expuestos por la agencia en el marco de sus actividades operativas.

2 6 2 Información, comunicación y publicación

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
600 000	– 90 000	510 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de información, comunicación y publicación expuestos por la agencia en el marco de sus actividades operativas.

2 6 3 Gastos de traducción

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
600 000	100 000	700 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de traducción expuestos por la agencia en el marco de sus actividades operativas.

2 6 4 Gastos de auditorías

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
1 440 000	80 000	1 520 000

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de auditorías expuestos por la agencia en el marco de sus actividades operativas.

2 6 5 Gastos de estudios

Créditos 2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Nuevo importe
75 000	– 75 000	p.m.

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de estudios expuestos por la agencia en el marco de sus actividades operativas.

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

Cuadro de efectivos

Categoría y grado	Puestos permanentes			Puestos temporales		
	2007	2006	2005	2007	Presupuesto rectificativo nº 2	Total general
AD 16	—	—	—	—	—	—
AD 15	—	—	—	—	—	—
AD 14	—	—	—	1	—	1
AD 13	—	—	—	4	– 4	—
AD 12	—	—	—	9	– 4	5
AD 11	—	—	—	21	– 14	7
AD 10	—	—	—	8	– 7	1
AD 9	—	—	—	3	+ 16	19
AD 8	—	—	—	6	+ 5	11
AD 7	—	—	—	—	+ 4	4
AD 6	—	—	—	—	+ 1	1
AD 5	—	—	—	—	+ 6	6
Total AD	—	—	—	52	+ 3	55
AST 11	—	—	—	—	—	—
AST 10	—	—	—	5	– 2	3
AST 9	—	—	—	—	—	—
AST 8	—	—	—	9	– 9	—
AST 7	—	—	—	9	– 7	2
AST 6	—	—	—	5	– 1	4
AST 5	—	—	—	—	+ 4	4
AST 4	—	—	—	—	+ 4	4
AST 3	—	—	—	—	+ 11	11
AST 2	—	—	—	—	—	—
AST 1	—	—	—	—	—	—
Total AST	—	—	—	28	—	28
Total general	**—**	**—**	**—**	**80**	**+ 3**	**83**